

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Preocupación en Villa Ituzaingó por el mal estado de las calles**

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

(Se muestran imágenes).

En primer lugar, quiero comentar que en estos días estuvimos visitando la localidad de Villa Ituzaingó, al este de nuestro departamento.

Por un lado, queremos hablar del estado en el que están actualmente varias de las calles; las imágenes hablan por sí solas. En este sentido, se requiere una fuerte intervención de la Dirección General de Obras y Vialidad para dejarlas como corresponde.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Villa Ituzaingó: es necesario mejorar el funcionamiento del centro de transferencia de**

residuos

(Se muestran imágenes).

En segundo lugar, señora Presidenta, el sitio de transferencia de residuos de la localidad no está de la mejor manera. Creemos que no se le está dando el mejor tratamiento, quizás por falta de recursos o por falta de atención, pero vemos cómo día a día aparecen cada vez más cantidad de residuos en los contenedores.

Estas imágenes son recientes, porque, creo, fue el jueves que estuvimos por allí. En cuanto a esto solicitamos la intervención de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud para mejorar la recolección de residuos especiales y una puesta a punto del sitio de transferencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Villa Ituzaingó: que se instalen reductores de velocidad frente a los complejos de vivienda de MEVIR**

En tercer lugar, señora Presidenta, en Ituzaingó, cuando

hace años se creó la ruta 79, no se tuvo en cuenta que sobre el lado oeste iban a haber varios complejos de vivienda, en este caso de MEVIR, donde viven muchos niños que tienen que estar permanentemente cruzando la ruta para ir a la escuela.

Allí no se puso cartelera ni hay ningún reductor de velocidad. Por segunda vez en esta Junta Departamental —en el período pasado también lo hicimos, al igual que algún otro edil— le vamos a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, más precisamente a la Dirección Nacional de Vialidad, que se pueda contar con algún reductor de velocidad y alguna señalización específica, para no esperar a que pase algo y después estar lamentando alguna muerte o víctimas con lesiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que el MTOP y la Dirección General de Tránsito investiguen traslados ilegales en Ecilda Paullier**

En otro orden de cosa, señora Presidenta, está plenamente

comprobado que hay móviles que están realizando traslados en forma ilegal en Ecilda Paullier: excursiones y traslados a diferentes puntos, tanto departamentales como interdepartamentales.

Por ello, le solicito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia que evalúen tomar medidas para poder controlar que no haya móviles que trabajen totalmente en negro y compitan con gente que está radicada hace años en la localidad y que tienen el transporte como medio de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Que la Intendencia colabore con el Club Atlético Ituzaingó**

Por último, señora Presidenta, y refiriéndome de nuevo a Ituzaingó, es sabido que la Intendencia de San José colabora con todas las ligas de baby fútbol o de fútbol del departamento; hace poquito lo tratamos en el presupuesto quinquenal.

El Club Atlético Ituzaingó, de *baby*

fútbol, no compite a nivel regional en San José, sino que lo hace en la Liga Tres Orillas, que la integra junto a clubes de Canelones y Florida.

Le solicitamos a la Dirección General de Deporte del Ejecutivo Departamental que evalúe colaborar también con este club, para su desarrollo, sobre todo en lo que refiere a materiales y capacitación. Solicitamos que se lo tenga en cuenta a todas las ligas del departamento, formalizando una colaboración equivalente a la que reciben el resto de los equipos a nivel de ligas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Intendencia y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.